



Gobierno de
CHILE

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
ASESORIA JURIDICA
MCG/LPB/mc

ACEPTA RENUNCIA DE SECRETARIA REGIONAL
MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGION DE
ARICA Y PARINACOTA, DOÑA ANA CECILIA ROJAS
ESCOBAR.



TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 12 de Mayo de 2010

Nº 48 / VISTO: el decreto Nº 25, de 2006, del
Ministerio de Agricultura; el DFL. Nº 294, de 1960, del
Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura;
lo dispuesto en el Nº 7 del artículo 32º de la Constitución
Política de la República y la resolución Nº 1600, de 2008, de la
Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

Acéptase a contar del 25 de Marzo de
2010, la renuncia presentada por doña Ana Cecilia Rojas
Escobar a su cargo de Secretaria Regional Ministerial de
Agricultura, de la Región de Arica y Parinacota.

La persona antes citada no se
encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANOTESE, TOMESE RAZON, REGISTRESE Y PUBLIQUESE.

SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



JOSE ANTONIO GALILEA VIDAURRE
MINISTRO DE AGRICULTURA

~~TOMADO RAZON~~

7 - MAYO 2010

Contralor General
de la República